SANTIAGO DIAZ VARELA <santiago.diaz@ambientebogota.gov.co>

RE: Solicitud firma, documentos cierre contractual Convenio Marco No. SDA-20221657 / CDCVI-188-2022 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente y el Departamento de Cundinamarca

1 mensaje

Marleny Urbina Hernandez <marleny.urbina@cundinamarca.gov.co> 2 de septiembre de 2026 a las 10:58
Para: SANTIAGO DIAZ VARELA <santiago.diaz@ambientebogota.gov.co>

Mi doc ya esta, me comentas cualquier inquietud

Gracias
Marleny

De: SANTIAGO DIAZ VARELA <santiago.diaz@ambientebogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 2 de septiembre de 2026 10:34
Para: Marleny Urbina Hernandez <marleny.urbina@cundinamarca.gov.co>
Cc: ENNYFER INSUASTY TORRES <jennyfer.insuasty@ambientebogota.gov.co>; Aminta Peñaranda martinez <apenaranda81@gmail.com>; Ledys Farley Parra Cuellar <ledysfarley@gmail.com>; IVAN DARIO MELO CUELLAR <ivan.melo@ambientebogota.gov.co>; EDGAR EMILIO RODRIGUEZ BASTIDAS <emilio.rodriguez@ambientebogota.gov.co>
Asunto: Solicitud firma, documentos cierre contractual Convenio Marco No. SDA-20221657 / CDCVI-188-2022 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente y el Departamento de Cundinamarca

Cordial saludo

Respetada doctora Marleny

Comedidamente me permito solicitar su gentil colaboración para la firma de los documentos adjuntos, los cuales han sido objeto de aprobación por parte del Subdirector de Biodiversidad. Lo anterior con el propósito de proceder a su radicación en la Dirección Contractual de la SDA, junto con borrador de Acta de liquidación del instrumento contractual de la referencia.

Anticipo agradecimientos por la atención prestada.

Atentamente,
--
Santiago Díaz Varela
Abogado
Dirección de Gestión Ambiental
Secretaría Distrital de Ambiente
Cel. 3142465519



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: https://ambientebogota.gov.co/

Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

25082026 Acta de reunión VF.docx
142K

25082026 Informe_de_supervision VF.pdf
297K